

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.

En Quito, a los doce días del mes de febrero del 2015, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Quito Sur, calle Serapio Japerabi S14-122 Y Rafael Ferrer, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes Accionistas de ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A.:

1. DRA. MIRIAN JANETH CUSI SACANCELA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Srta. LORENA DEL ROCIO BERMEO CUEVA, propietaria de cinco mil acciones nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social es de US \$ 10.000,00 compuesta de diez mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los Accionistas aceptan por unanimidad, constituirse la Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión. Asiste también el Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango para los fines que se señalen posteriormente.

Preside la sesión la señorita Doctora Mirian Janeth Cusi Sacancela, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Srta. Rocío Bermeo, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral el ejercicio Económico 2014.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la pérdida del ejercicio económico 2014.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y demás documentos contables de la Compañía del año 2014 y absuelve las inquietudes que le plantean los Accionistas.

Toma la palabra la socia y Presidente señorita Mirian Janeth Cusi Sacancela, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta resuelve:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.



SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.- El Comisario de la Compañía, Lcda. Sandra Sarango procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es sometido a votación, y sobre el cual, la Junta General adopta por unanimidad la siguiente resolución:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, que resuelve:

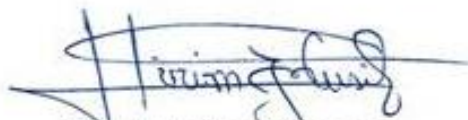
Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2014.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- La Junta General en conocimiento del resultado del ejercicio económico 2014, con una pérdida bruta de US \$ 4.785,64, se registra adicionalmente el impuesto a la renta corriente causado por el valor de \$ 2.783,26, lo cual incrementa la pérdida del ejercicio a US \$ 7.568,90. La Junta resuelve lo siguiente:

Que la pérdida neta de US \$ 7.568,90 que arrojó este ejercicio económico 2014 sea registrada como tal en el Patrimonio de la Compañía.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y aprobada por la Junta y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y veinte minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Dra. Janeth Cusi Sacancela
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocio Bermeo Cueva
GERENTE / ACCIONISTA



Srta. Rocio Bermeo
SECRETARIA